

## INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO

La Comisión se reunió en dos ocasiones los días 26 de febrero y 12 de marzo del presente año de manera presencial y virtual en la sala de juntas de la Secretaría Académica y analizó cinco solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno y una solicitud de Reingreso.

Tomando en cuenta la opinión de las personas titulares de las Coordinaciones de Estudio respectivas y la verificación del cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Estudios Superiores, así como en los Lineamientos del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, con la presencia de todas las personas que integran la Comisión, se presenta a consideración del Consejo Divisional y recomienda para su aprobación los **dictámenes** que se anexan:

1. Pérdida de la Calidad de Alumno a nivel licenciatura por vencimiento del plazo máximo de 10 años, párrafo primero del artículo 58 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM (RES)

No.	Nombre	Matrícula	Licenciatura	Plazo	Inicio	Examen si/no
1	Horacio Gerardo Alavez Rosas	2112001440	Ingeniería Metalúrgica	3	25-P	No requiere
2	Francisco Mejía Velázquez	2112007595	Ingeniería Mecánica	4	25-P	No requiere
3	Emiliano Miguel Carbajal Godínez	2113032163	Ingeniería en Computación	4	25-P	No requiere
4	Cristian Lorenzo Lucido Clavijo	2112007540	Ingeniería Mecánica	2	25-P	No requiere

2. Pérdida de la Calidad de Alumno a nivel posgrado por vencimiento del plazo máximo, párrafo primero del artículo 58 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM (RES)

No.	Nombre	Matrícula	Posgrado	Plazo	Inicio	Examen si/no
1	César Carpio Pacheco	206381781	Ingeniería Estructural	3	25-P	Sí requiere

3. Pérdida de la Calidad de Alumno por haber interrumpido los estudios por más de seis trimestres lectivos consecutivos, párrafo segundo del artículo 63 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM (RES)

No.	Nombre	Matrícula	Licenciatura	Resultado
1	Marina Hernández Rubio	2193001822	Ingeniería Ambiental	Aprobado

## VOTOS

Las personas integrantes de la Comisión, que estuvieron presentes al momento de aprobar el dictamen, se manifestaron de la siguiente manera:

<b>Integrantes</b>	<b>Sentido de los votos</b>
Dr. Rafael Escarela Pérez	A favor
Mtro. José Juan Guerrero Correa	A favor
Antonio Guerrero Bañuelos	A favor
<b>Total de los votos</b>	<b>3 a favor</b>

A t e n t a m e n t e  
Casa abierta al tiempo  
La Comisión



**Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras**  
Coordinadora de la Comisión

12 de marzo de 2025





## Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

### DICTAMEN DE RECUPERACION DE LA CALIDAD DE ALUMNO

Nombre Solicitante  Matrícula   
 Licenciatura en Ingeniería  Fecha de recepción de la solicitud

#### Para ser llenado por el Coordinador de estudios

No. de créditos cubiertos  Porcentaje del plan de estudios   
 Último trimestre de reinscripción<sup>1</sup>:  Requiere examen de conjunto<sup>2</sup>: Sí  No   
 Se recomienda autorizarle un plazo de  trimestres a partir del trimestre


#### Para ser llenado por la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno

Se ratifica el dictamen del Coordinador de estudios: Sí  No   
 En caso negativo formular la recomendación alternativa  trimestres.  
 ¿Requiere examen de conjunto? Sí  No

*Programa calendarizado para cubrir UEA, faltantes (UEA., clave, trimestre).*

Clave	UEA	Créd	Trim
1100103	Seminario de Integración en Ingeniería en Computación	3	25P
1100113	Proyecto de Integración en Ingeniería en Computación I	18	250-261

(Agregar otra hoja si es necesario)

Nombre del Coordinador:  Fecha:  Firma: 

SE ANEXA:

- a) Diagrama de seriación con indicación de las UEA faltantes.
- b) Argumentos que justifican la recomendación (en caso de estimarse necesario).

<sup>1</sup> Último trimestre en el que el alumno pagó cuota de servicios al trimestre (aunque no inscribiera UEA).  
<sup>2</sup> Sólo si se hubiesen interrumpido los estudios por más de seis trimestres lectivos consecutivos (Art 48. Frac II. RES).





Ciudad de México, 07 de febrero de 2025

IA/PXSN.25.009

**Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras**  
Secretaria Académica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Presente

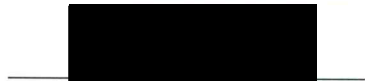
En respuesta al oficio **CBI.SA.ESE.012.25**, se realizó el examen de conjunto para la alumna **Hernández Rubio Marina** con número de matrícula **2193001822**, en la sala juntas del edificio O 1er piso, el jueves 06 de febrero a las 12:30 h, para su **REINGRESO** a la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco.

La comisión, conformada por las abajo firmantes, decidió **APROBAR** a la alumna.

Dra. Alethia Vázquez Morillas



Dra. Maribel Velasco Pérez



Dra. Perla Xochitl Sotelo Navarro



Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

“Casa abierta al tiempo”



**Dra. Perla Xochitl Sotelo Navarro**  
Coordinadora de la Comisión  
Tel 53189000 ext.2151

